

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

---

179/000857

17740

**¿Qué criterio informativo siguen los servicios informativos de RTVE para tratar las opiniones, iniciativas y propuestas del Partido Popular respecto a la pandemia del coronavirus?**

RTVE se hace eco de las opiniones, iniciativas y propuestas del Partido Popular, como principal partido de la oposición, y atendiendo al criterio de imparcialidad, objetividad y pluralidad. Lo hace en diferentes formatos: noticias, crónicas o entrevistas, según la importancia de cada una de las opiniones, iniciativas y propuestas y según el contexto diario de la actualidad.

Son los mismos criterios profesionales que aplicamos para el resto de partidos: interés periodístico y actualidad.

En Madrid, a 30 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi